

BOLETÍN DE PRENSA No. 234 ->>

UAA oferta para el Doctorado Interinstitucional en Derecho, con apoyo del PNPC de CONACYT.

El Doctorado Interinstitucional en Derecho da inicio a la generación 2012 - 2015 con el objetivo de incrementar el número de investigadores en el pensamiento y en las especialidades jurídicas que respondan a las necesidades de la sociedad, la investigación y la docencia.

Creado en 2003, dicho posgrado es el resultado de la conjunción de esfuerzos entre las universidades de Guanajuato, Colima, Nayarit, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la UAA.

El doctor Claudio Granados Macías, representante institucional del doctorado, explicó que éste integra las líneas de investigación de derecho constitucional, pensamiento jurídico, derecho penal, derecho internacional y administración de justicia. Por lo que la convocatoria de admisión busca profesionistas con perfil de investigador que desarrollen un trabajo pertinente que lleve a resolver las problemáticas más apremiantes en la sociedad; además de que es un doctorado que se desarrolla por tutorías, durante seis semestres.

El Doctorado Interinstitucional en Derecho está dirigido a egresados de la maestría en derecho, o en ciencias sociales que tengan perfil de investigador, y que puedan desarrollar proyectos a partir de las líneas de investigación establecidas. Además pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, por lo que cuenta con una eficiencia terminal elevada; han egresado 50 personas quienes han publicado productos de investigación publicados en revistas arbitradas.



Granados Macías enfatizó que, en el rubro de investigación, el derecho civil y mercantil han sido muy poco estudiados. “Durante los últimos 25 años el tema de las políticas públicas se han centrado en áreas exclusivas del derecho público, sin embargo los trabajos de investigación sobre el derecho civil, tales como instituciones civiles, cómo tiene que ser el cumplimiento de los contratos, las obligaciones, las personas o el estudio de las instituciones mercantiles; no tiene bases en torno al tema. Seguimos muy atrasados en el área jurídica con respecto a la

intervención de los investigadores y publicación de resultados”.

Añadió que con las reformas hechas a la legislación mercantil para iniciar con los juicios orales, como se viene dando en la reforma penal-oral; se requiere generar conocimiento sobre la oralidad mercantil así como el desarrollo de las instituciones privadas. Por lo que el doctor Claudio Granados Macías enfatizó que es importante que el Doctorado Interinstitucional en Derecho contenga para próximas convocatorias la línea de las instituciones privadas y el cumplimiento de las obligaciones transnacionales.

Asimismo señaló, como un gran acierto, la formación de recursos humanos especializados de manera conjunta con la finalidad de consolidar un grupo de investigadores de alta calidad y competitivos; la creación de nuevos grupos de investigación, el aprovechamiento de los recursos que cada institución de educación superior tiene para consolidar las redes académicas interdisciplinarias; que además de investigar en el rubro jurídico, trabajen con otras disciplinas de las ciencias sociales.

Del 9 de abril al 11 de mayo los aspirantes deberán hacer su pre-registro y acreditar los requisitos; quien logre pasar a la siguiente etapa deberá defender su protocolo de investigación ante el consejo técnico del doctorado los días 28 y 29 de junio en la Universidad de Guanajuato. La selección de doctorantes se hará el 30 de junio, mientras que la publicación de resultados será el 9 de julio a través de la página www.uaa.mx